

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.158

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

MIERCOLES 3 DE ABRIL DE 1912

¿DÓNDE ESTÁN LOS LADRONES?

De hora en hora, por no decir de minuto en minuto, lanzaban ayer los periódicos callejeros extraordinario tras extraordinario para satisfacer la curiosidad pública sobre los horribles atentados de Montgron y de Chantilly.

Y a medida que las gentes se iban enterando de los fabulosos detalles de ambos crímenes, crecía la general indignación, y los ánimos se exasperaban, no tanto contra la audacia y la ferocidad de los malhechores, como contra la visible insuficiencia de las autoridades y el estado de indefensión en que dejaban la sociedad.

Al mismo tiempo se llegaba en el Senado al período álgido de la discusión del Informe Regimónet, relativo a la liquidación de las Ordenes religiosas, y subía a la tribuna el señor Combes para defender, y aun glorificar, aquel acto de banditismo.

¡Irónica conciencia! Léase su alegato pro dano en sus puntos culminantes; y un espíritu medianamente observador descubrirá en seguida el parentesco espiritual, la íntima conexión entre aquel anciano que, bajo los artesanos del Palacio de María de Médicis, fría y únicamente, hacía la apología del robo a mano armada, y proclamaba la superioridad de la fuerza sobre el derecho, y los forajidos que hoy embargan la pública atención, y que se limitan a poner en práctica las teorías desarrolladas por el antiguo presidente del Consejo.

¿Qué son, en el fondo, Garnier, Bonnot, Carruy y los tristes héroes de las tragedias de la calle Ordener del puente de Montgron y de la plaza de Chantilly, más que Combes perfeccionados?

Perfeccionados, digo, y no exagero; pues perfección hay, aun dentro de lo malo, en ser más valientes, más lógicos y más prácticos. Más valientes, porque se juegan la cabeza. Más lógicos, porque aplican hasta sus últimas consecuencias las enseñanzas que han recibido. Más prácticos, porque prescinden de intermedios inútiles y no parten con nadie los despojos de sus víctimas.

Ellos son, en una pieza, legisladores y liquidadores, y se guardan todo el botín, sin reservar ni una migaja a los duques de Orléans ni a los duques de Milán, que suprimieron como ruidos inútiles.

¿Qué diferencia esencial hay entre Garnier y los tristes héroes de las tragedias de la calle Ordener y de la plaza de Chantilly, más que Combes perfeccionados?

Se trata de dos Sociedades, de hecho reconocidas o no, pero seguramente «conocidas», que vivían al aire libre, sin tapujos de ninguna clase, al amparo de la ley; que han celebrado sus contratos bajo la fe pública; que han adquirido su patrimonio a ciencia y conciencia de las autoridades; que no han hecho nada que no se ajuste a la más estricta legalidad.

¿Las consideras estúpida o pérfidamente peligrosas para el orden público? Pues, suprimelas, pero no las robes; contéstate con ser un tirano, sin descender a ladrón.

Diferencia esencial no hay, por lo tanto, ninguna; pero sí accidental. Los desvalijadores de la Société Générale operan ellos mismos arrogantemente, exponiendo su vida. Los de las Ordenes religiosas se quedan tranquilos en sus casas, al calor de sus chimeneas, y envían a perpetrar el vil despojo a la fuerza encargada de mantener el orden público y hacen aprobar su latrocinio por los representantes de la justicia.

Es decir, que agravan su crimen con la cobardía y con la prostitución de instituciones creadas para la defensa social, y convertidas en cómplices de los atentados contra la propiedad, que tienen precisamente misión de reprimir.

Todos los Tribunales extranjeros que han tenido que interpretar, para aplicarlo en sus países respectivos, esta parte de la legislación francesa, la han declarado bárbara y contraria al derecho natural, y no han consentido semejante aplicación, por juzgarla «imposible en un pueblo culto».

Como ejemplo, ahí están los procesos sobre la propiedad de la marca de la «Chartreuse», ganados por los cartujos en todas las naciones del orbe.

Contra esa sana teoría, afirmada por todo el mundo civilizado, se insurgía ayer el señor Combes en su discurso, verdadera apología incoinciente, por no decir glorificación, de los crímenes que París entero reprobaba con horror en aquel instante mismo.

Fué, pues, aquel discurso, en su fondo, un desvergonzado reto a la conciencia universal, reto agravado por las mentiras de detalle con que ornó el tema principal de su argumentación.

Osó, por ejemplo, proclamarse fiel intérprete del pensamiento de Waldeck Rousseau, y mero continuador de su obra, cuando ahí están, en la colección del *Diario de las Sesiones*, los últimos discursos de aquel nefasto hombre político en el Senado, su canto del cisne, protestando amargamente contra la deformación de su plan verificada por Combes, y pretendiendo salvar su conciencia con la tardía confesión de que él jamás quiso suprimir más que reducido número de Congregaciones, y que en su espíritu la ley, tal como él la había concebido, y pensaba plantearla, nunca debía ser una ley persecutoria ni expoliadora, sino de reglamentación.

También hubo de reconocer el señor Combes que los famosos 1.000 millones no habían pasado de 500, añadiendo que de ellos 150 los habían devuelto los tribunales a ciertas Ordenes despojadas, considerándolas como Congregaciones hospitalarias o benéficas, y casi 300 se los habían comido los liquidadores y sus abogados, quedando un remanente hoy de solo 30 millones, que a lo sumo se elevarán a 60 cuando la obra de la liquidación esté terminada.

«Hay, sin embargo, una manera de indemnizarnos parcialmente, añadió con inaudito aplomo, y es anular todas las hipotecas concedidas por el Crédit Foncier (Crédito Territorial), sobre los bienes de las Congregaciones, é incantarnos de esas sumas.»

Es decir, continuar y agravar el banditismo, pues el Crédit Foncier no adelantó dichas sumas sin estar cubierto por el ministro de la Justicia (precisamente el señor Vallé, el *alter ego* de Combes), al que preguntó previamente si dichas Congregaciones eran legalmente dueñas de aquellos bienes, recibiendo respuesta afirmativa.

A mayor abundamiento, este punto está sometido a los Tribunales, única autoridad competente en el caso, y no cabe más alta inconveniencia que suscitar en el recinto legislativo una cuestión que está sub *judice*.

En resumen: siempre la misma conciencia, siempre el mismo criterio moral que los ladrones de automóviles y asesinos de cajeros: «necesito o codicio esto ó lo otro, que pertenece a un tercero, pues se lo quitó, y si me resiste, lo suprimo».

Con lo cual, si son apresados los saltadores de Chantilly, y sometidos a la justicia, el buen sentido obrero no dejará de preguntarse: «¿Y por qué conduce a esos hombres a la guillotina un criterio y unos procedimientos que donde han conducido al otro es a la Presidencia del Consejo?»

FRANCISCO MELGAR.
París y Marzo 1912.

Queda por liquidar los derechos de la Hacienda y ultimar el expediente de presunción de la muerte del usufructuario don Manuel Delgado Rojas, habiéndose acordado por los señores abacces, que hasta el término de esas y de todas las diligencias que puedan originarse, no se disponga ni se proceda al cumplimiento de las disposiciones testamentarias, en evitación de las responsabilidades consiguientes en que pudieran incurrir.

Es tema público de honor para los abacces, que nos congratulamos en consignar, la seriedad, formalidad y desinterés con que han procedido en todas las referidas operaciones, defendiendo en cuanto les ha sido posible los intereses de la testamentaria, conciliándolos con los de los rematantes y amparando el derecho de todos.

Llegado el caso, que ha de tardar algunos meses, anunciaremos la fecha para la distribución de las limosnas, y haremos pública la liquidación con todos sus detalles y comprobantes, para la mayor satisfacción del vecindario.

Mientras tanto, tengán todos un poco de paciencia, pues aún no saben los señores abacces las sumas que, por conceptos de Derechos Reales y otros, les quedan por abonar.

De obras
Las del Santuario de la Reina de los Angeles, se efectúan al presente en el patio principal, donde se están erigiendo varias de las pilatras que ofrecen peligro y se asegurarán las vigas de los corredores, que estaban desahueadas, mediante el tendido de correderas y cables de roble.

Los Sres. Arcipreste y Mayordomo del Santuario, inspeccionan constantemente tan delicadas operaciones.
El Corresponsal.

1.º Abril, 1912.

De la Orden de la Plaza

Por marchar a Huelva en comisión del servicio el médico primero del regimiento de infantería Pavia D. Alfonso Moreno López, que tiene asignado con el carácter de permanente el servicio médico de la plaza, siguiente: Gobierno militar, Escolta de S. E., Comandancia de Carabineros y reconocimiento de clases é individuos para ingreso y reenganche en la misma; dicho servicio será desempeñado durante su ausencia por el servicio médico móvil de la plaza, correspondiendo durante este mes de Abril al médico segundo del mismo regimiento don Carlos Orivel Navarro. Del mismo modo el médico segundo del regimiento de infantería de Alava don Carlos Lizaur, pasará la visita diaria y reconocimiento de las tropas de la Comandancia de Artillería de la plaza mientras duren las revisiones de los quintos, de las cuales está encargado el médico primero de dicha Comandancia don Carlos Gómez Moreno, debiendo tanto el que sustituya a don Alfonso Moreno como a don Bernardo Lizaur practicar estos servicios sin perjuicio de los que por sus destinos les están recomendados.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la presente para su cumplimiento.—El Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor, *Gonzalo Gutiérrez*.

Orde de la plaza para la Semana Santa

Con motivo de las solemnidades religiosas que han de celebrarse en la presente Semana Santa, el Excmo. Sr. General Gobernador Militar interino ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º El Jueves y Viernes Santo verán de gala las tropas de la guarnición, izándose a media asta el pabellón Nacional en todos los edificios militares, desde las nueve de la mañana del Jueves, al toque de Gloria del Sábado; durante ese tiempo las armas se pondrán a la funeralia y las cornetas y cajas de tambores a la serdina.

Art. 2.º Los Divinos Oficios del Jueves y Viernes Santo se verificarán en la Iglesia Catedral de esta plaza, asistiendo comisiones de todos los Cuerpos é institutos de la guarnición, dichas Comisiones se compondrán de un Jefe, un capitán y un subterno por unidad armada, y un Jefe ó oficial por cada una de las demas, presidiéndola el representante del mencionado Excmo. Sr. el señor Coronel, Sargento Mayor de la plaza.

Art. 3.º Pasado mañana, Jueves Santo, visitarán los Sagrarios las tropas de la guarnición en la forma siguiente: desde las tres y con intervalo de quince minutos irán saliendo las compañías con sus reclusos, del regimiento Pavia, conducidas por los señores oficiales de semana, desde las quince y en igual forma las de Alava, a las catorce y quince la escolta de Caballería y a las catorce y treinta las clases y ordenanzas de la Zona de Reemplazamiento y Reserva, los obreros de la Administración Militar, los Sanitarios y demás agrupaciones militares conducidas cada una por clase que nombra el jefe de la dependencia respectiva. En cuanto a la fuerza de la Comandancia de Artillería cumplirán con este religioso acto en la forma que le sea compatible con su servicio.

Este personal de Artillería, la escolta militar y el de la Zona, Administración y Sanidad Militar, visitarán los Sagrarios de las Iglesias del Carmen, Castrens, San Francisco y el Rosario. El personal restante de la guarnición; visitarán los de Santo Domingo, Santa María, La Merced, San Juan de Dios y Catedral Vieja.

Art. 4.º El Regimiento de Pavia nombrará un sargento, 2 cabos y 12 soldados, para que desde las doce hasta las veinte y tres del Jueves Santo y desde las siete del Viernes Santo hasta que terminen los Divinos Oficios, den la guardia de honor al Símbo. Sacramento en la Parroquia Gasteana.

Art. 5.º El Sábado de Gloria se harán por la Artillería de la Plaza las salvas que previene la B. O. de 2 de Noviembre de 1881.

Art. 6.º El Miércoles, Jueves y Viernes Santo, se tocará retreta en los cuarteles a las 23, y la firma de sargentos a las 24.

La calle de San Miguel

Al señor alcalde le ha sido dirigida la siguiente instancia:

«Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.
Los que suscriben vecinos de esta capital, con domicilio en la calle de San Miguel, a vuecanda respetuosamente exponen: Que han tenido conocimiento de la proposición presentada a la Excmo. Corporación de su digna presidencia, para que se rotule con el nombre del actual presidente del Consejo de Ministros, la calle en que viven las firmantes de esta instancia, y que si bien se adoptó el acuerdo de dar el nombre del señor Canalejas a una calle, quedó pendiente de informe de la correspondiente Comisión dictaminar la vía a que haya de variarse la denominación actual.»

La calle de San Miguel, debe su nombre, sin duda, a la imagen del Santo y Bendito Arcángel que se conserva en la casa que ha ocupado a la céntrica de la Murga, hoy Javier de Burgos, y todas las firmantes, como católicas fervientes, estiman en mucho la protección del Príncipe de las Milicias Celestes, y se lastimarian vivamente sus convicciones y creencias profundamente cristianas si se acordase la supresión del nombre del Santo Arcángel.

«Precisamente en estos tiempos en que tan frecuente es la rebeldía a toda autoridad, sería un error aun en el orden puramente humano borrar el nombre y el ejemplo de San Miguel que representa el vencimiento y dominación de la rebeldía contra Dios, autoridad suprema de todos los tiempos.»

Los que suscriben esperan confiadamente que la calle denominada actualmente San Miguel, seguirá rotulada con este nombre, pues no dan a la comisión correspondiente y el Excmo. Ayuntamiento tendrán en cuenta la petición que queda formulada, no solo por evitar los perjuicios materiales que irrogaría la variación de nombre, sino más principalmente para no desairar la solicitud que respetuosamente formulan damas gaditanas, cuyas respetabilísimas creencias no han de querer herir, al menos la mayor parte de las que constituyen esa Excmo. Corporación.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Cádiz 30 de Marzo de 1912.

Signen las firmas hasta el número de 58.

Beas de Sociedad

Por cartas recibidas de Santa Cruz de Tenerife, hemos sabido que suena en esta ciudad bastante gravada, la distinguida señora doña Etadía Montejoso de Gerón, esposa de nuestro querido amigo el coronel de Artillería don Manuel.

Pedimos a Dios conceda alivio a tan apreciable señora.

Ha de llamar la atención el Jueves Santo el precioso monumento que lucirá la capilla de este Hospicio Provincial.

El Sr. Presidente de la Diputación que con tanto interés cuida del mejoramiento de aquella benéfica casa en todos sus departamentos, ha atendido también a la capilla, ordenando hacer tiempo su resanado y blanqueamiento.

Las Hermanas de la Caridad y la familia del Director del Establecimiento se han encargado del exorno de la Capilla al que también contribuye el Director de las escuelas de dicho Centro dirigiendo a sus alumnos en la confección de objetos imitación de porcelana.

En el adorno solo entrarán objetos de porcelana, plata, cristal y flores contrahechas y naturales, las primeras todas blancas.

Las flores naturales y elegantes plantas de salón han sido ofrecidas respectivamente por la señora viuda de Moreno de Mora y capellán del establecimiento, señor Sánchez Pérez.

Todo el monumento destacará sobre un fondo rojo.

El 9 del actual comenzará a jugerse un partido de Tennis en la terraza de la Sociedad y a este fin se ha repartido el siguiente anuncio con las condiciones del torneo:

«Cádiz Tennis Club.—Torneo.—Partidos individuales de señoras (sin handicap).—Matrícula libre.—Premio: una copa, regalo de don Daniel Mac Pherson.

CONDICIONES

1.º Las inscripciones se harán por escrito en la lista colocada al efecto en el local de la Sociedad, hasta el 7 de Abril, celebrándose el sorteo de contrarios inmediatamente después de cerrada la inscripción.

2.º Quedan excluidas de este sorteo las señoras que hayan tomado parte en torneos de cualquier otra Sociedad constituida.

3.º Este torneo se regirá por el Reglamento «Lawn Tennis Association».

4.º Se considerará vencedora la que gane dos sets de tres; los sets serán de cuatro juegos, excepto el partido final que los jugadores podrán solicitar del juez árbitro, previo mutuo acuerdo, jugar el set largo de ventaja.

5.º Toda jugadora que al ser llamada para jugar no se presente inmediatamente, se considerará como vencida y será llamada la siguiente que haya desiguado el juez.

6.º La Junta Directiva resolverá cualquier caso imprevisto y podrá por mal tiempo ó otras causas variar este programa.

Este torneo se comenzará a jugar el 9 de Abril, siendo señaladas las horas de juego por el juez árbitro, cuyas decisiones y fallos se considerarán inapelables.

Cádiz 31 Marzo 1912.—El Secretario, Antonio Rodríguez Guerra.

De Madrid han regresado el capitán D. José Dorrónoro y primer teniente D. Manuel Martos, que marcharon a la Corte con la expedición de Cazadores que se instruyeron en el Regimiento de Alava y fueron destinados a la primera brigada de Cazadores.

Hoy irá a San Fernando para visitar al señor Ministro de Marina, una Comisión de la Sociedad Económica de Amigos del País.

El próximo domingo de Resurrección habrá tirada a pichones en el campo de tiro de la Sociedad de Tiro a pichón.

Se encuentra algo más aliviado nuestro estimado convecino el Sr. D. Javier Lainez. Deseamos su total restablecimiento.

Con el mayor orden y incómodo recorrió anoche las calles de nuestra población é hizo estación en la Santa Iglesia Catedral, la Cofradía del Santísimo Cristo de la Piedad.

Muchos y muy justos elogios escuchamos del cortejo religioso y del gusto con que iban adornados el paso del Titular de la Cofradía y el de Nuestra Señora.

Por todas las calles hubo bastante animación hasta la media noche, hora en que entraba en Santiago la procesión.

Las flores, candelabros de plata y otros adornos que llevaban los pasos eran del mayor gusto y riqueza, llamando la atención unos hermosos candelabros y unos grandes ramos de flores muy finas que lucía el paso del Señor de la Piedad.

Cuando salió la procesión de su templo, iba representado el Ayuntamiento por el concejal don Antonio de la Rosa y cuando se recogió por el señor don Ramón Casal.

Hoy, como ya hemos anunciado, saldrá la Cofradía de la Vera Cruz, de la Iglesia de San Francisco.

SAN FERNANDO

En la Iglesia Mayor Parroquial se celebró esta tarde el matrimonio de la bella señorita María del Carmen Cabrera Sánchez, con don Enrique Palomino Márquez.

Bendijo la unión ante el altar del Sagrario, el Sr. Arcipreste D. Antonio Madas Lifán, siendo testigos los Sres. D. José Palomino Márquez y D. Isidro Madariaga y Fossil.

Por el reciente luto que guarda la novia, el acto se celebró en familia.

También se celebró en dicha Parroquia, a las cinco y media de la tarde, el enlace matrimonial de la Srta. Soledad Angel Arias, con el empleado de la Sociedad de Tranvías, D. Francisco Carmona Ramayo, recibiendo los novios la bendición de manos del referido Sr. Arcipreste.

Fueron testigos D. José Gómez Torres y don José Márquez Cabezas.

A las seis y media de la tarde se celebró en la Iglesia parroquial Gasteana, la boda de la encantadora Srta. María de la Concepción Ortón y Pabón con el torpedista don Celestino Bañas Conejero.

El acto se verificó ante el altar de Nuestra Señora del Carmen, dando la bendición el señor teniente cura don Juan Boronat, y siendo testigos don Manuel Bañas Conejero y don Julio Ortón y Pabón.

Deseamos a los nuevos esposos todo género de felicidades en su nuevo estado.

Nuevas campanas
Probablemente el próximo Domingo de Resurrección, se celebrará con toda solemnidad el acto de bendecir las nuevas campanas adquiridas para la capilla de la Casería de Osoño.

Después de la Misa se cantará solemne Te Deum.

Las insignias
Anoche estuvieron expuestas en el escaparate de la Administración de Loterías y Seguros de la Papelería de Cantos, las insignias de la Gran Cruz que por suscripción popular se han de regalar al Sr. Gómez Rodríguez.

Dicho señor, como ya comunicamos, regresará de Madrid en el expreso de mañana y a las cuatro de la tarde se efectuará el acto de la entrega de dichas insignias.

La tapa del estuche ostenta en oro el escudo de San Fernando, y en artística tapa de igual metal la siguiente inscripción: «Al Excmo. Sr. D. Manuel Gómez Rodríguez, alcalde é hijo predilecto de esta ciudad, en virtud de suscripción iniciada por el *Diario de San Fernando*, son dedicadas estas insignias de la gran cruz blanca del Mérito Naval como testimonio del cariño, admiración y gratitud de sus convecinos.—San Fernando, Marzo de 1912.—Real Decreto 15 de Febrero de 1912.»

Natalicios

Ha tenido un niño la señora del comandante de Infantería de Marina don Manuel López, Capero.

Jimena de la Frontera

Notas Eclesiásticas

Se han celebrado los Oficios del Domingo de Ramos con la solemnidad de costumbre, no habiendo podido salir la procesión a la calle á causa de la lluvia, la cual también impidió mayor concurrencia.

A la Parroquia Matris concurrió el Ayuntamiento, presidido por el Alcalde, y á la Misericordia asistió la Hermandad de la Soledad y Santo Sepulcro.

El Domingo de Pascua se reunirán en la Coronada el clero de las dos Parroquias y las Corporaciones, para celebrar solemnisísima función con Manifiesto de S. D. M., como término de los cultos de la presente Cuaresma.

Probablemente predicará el Arcipreste y el Párroco de la Misericordia oficiará la Santa Misa.

De interés local

El sábado último se llevó á efecto la subasta anunciada de las fincas procedentes de la testamentaria de doña Ana Oncala Bueno.

La mesa fué constituida por el Arcipreste D. Manuel Barez, Párroco de la Misericordia D. Francisco Pérez y notario de San Roque don Manuel Corchón, auxiliados por el competente oficial del Ayuntamiento D. Rafael Solano.

Las fincas habían sido valoradas por dos peritos en los tipos siguientes:

Primera A. Denominada «La Bordalla» en 1.750 pesetas.

Segunda B. «El Cajlón», en 3.000 pesetas.

Tercera C. «La Ballaca», en 2.150 pesetas.

Cuarta D. «Jateadero», en 1.650 pesetas.

Por una de las bases del edicto eran admisibles las proposiciones que cubriesen las cinco sextas partes del tipo de la valoración pericial.

A la primera se presentaron como licitadores don Lucas Caballero Saavedra y don Pedro Meléndez Corbacho, habiéndose adjudicado al primero por la suma de 1.850 pesetas.

A la segunda fueron postores don Luis Riquelme Cano y don Juan Jiménez Cano, quedando adjudicada al primero en 2.510 pesetas.

Para la tercera, no se presentó más que el referido Sr. Riquelme Cano, adjudicándosele en mil ochocientas pesetas.

La cuarta, fué adjudicada á don Andrés Gil Guerrero, por la suma de mil cuatrocientas setenta pesetas, no presentándose ningún otro licitador.

En la tarde del mismo día y con arreglo al pliego de subasta, fueron entregadas á los rematantes sus respectivas escrituras, mediante entrega de los valores.

También ha tenido un niño la distinguida señora doña María Luisa Guerrero de Cardenal, hermana política del médico de la Armada don Juan de Sarriá.

Enfermo

Lo está don José Gripiela, hijo del teniente coronel de Infantería de Marina don Manuel. Deseamos pronto alivio.

Buque

Fundó en los caños del Arsenal procedente de Melilla, el cañonero General Concha.

Suscripción

Continúa la que fue abierta para sacar profesionalmente a Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Sepelio

Esta tarde a las cinco, se ha verificado la conducción al cementerio católico de esta ciudad, del cadáver de la señora doña Josefa Elcarte esposa del capitán de Infantería de Marina don Francisco Ruiz Hernández y hermana política del teniente de alcalde de este Excelentísimo Ayuntamiento don Gaspar Ruiz Hernández.

Las cintas que pendían del féretro, eran recogidas por los capitanes de Infantería de Marina don Francisco Glavijo, don Martín Gutiérrez, don Juan Cordero y don Antonio López. El duelo iba presidido por los señores don Antonio Pérez Díez, Capellán de la Ciudad; don Gaspar Ruiz Hernández, teniente alcalde; don Luis Caramé, exdiputado provincial; don José Pérez Robles, capitán de Infantería de Marina y don Eduardo Pérez Alarcón, capitán de Carabineros.

Viático

Por devoción le fué administrado esta mañana Su Divina Magestad a la respetable señora doña Francisca Tadin, viuda de Sevilla.

L'evó el Santísimo el señor teniente Cura de la Iglesia Mayor Parroquial, don Juan Sánchez Rodríguez.

Enferma

Continúa gravemente enferma, sin que haya experimentado mejoría alguna, la joven señora esposa de nuestro estimado amigo don Manuel Ben Jiménez, oficial de la Contaduría de este Ayuntamiento.

Viajeros

Regresó de Madrid, el director de la Compañía de Tranvías don Gonzalo H. Zubizarre. Sea bien venido.

Estuvo hoy en esta el señor don Rafael Mats.

Fue hoy a Cádiz el bibliotecario de este Ayuntamiento, don Eduardo Fernández Terán.

También marchó esta tarde a esa capital el mayordomo de ciudad don José Gómez Alvarez.

Para su ascenso llegó esta noche de Algeiras el teniente de navío don Leopoldo Colombo, ayudante de aquella Comandancia de Marina.

Nos alegramos

Encuéntrese ya casi restablecida de la grave enfermedad que padecía la bella señorita Eloisa Torres, hija de don José María Torres González, estimado amigo nuestro.

Cabildo

En la orden del día para el que debe celebrarse mañana nuestro Municipio, no figura más asuntos que el extracto de acuerdos del mes de Marzo.

Natalicios

Ha tenido un niño la señora esposa de don José Fernández.

También ha dado a luz un niño la distinguida señora del farmacéutico de la Armada D. Atiliano Brenes.

Buques de guerra

Fundó en la Carraca, el cañonero General Concha.

Salió de Cádiz a la mar, el cañonero Laya.

Sallieron de la Carraca, los torpederos números 42 y 45.

Marina.—Del Apostadero

Al Ponce de León se noticia R. O. que nombra segundo comandante del mismo al teniente de navío don Rafael Gómez.

A la Ordenación se noticia ha sido pasaporte y destinado a la Comandancia de Marina de Santander, el teniente de navío don Quirico Gutiérrez.

A Sevilla id. R. O., disponiendo la excedencia forzosa del capitán de corbeta don Salvador Guardiola.

A la Ordenación id. embarca en el Marqués de la Victoria el teniente de navío don José Pérez Ojeda.

Al Almirante Lobo id. R. O., destinando al R. M. Central al teniente de navío don Guillermo Díaz.

Concedése un mes de licencia entre revistas, al condestable mayor de segunda don Francisco González Reyes.

Al Numancia se ordena trasborde del mismo al Estremadura, el teniente de navío don Francisco Fernández.

A la Ordenación se ordena cese en la Intervención y embarque en el Numancia al contador de navío don Francisco Pérez Ojeda.

A la Ordenación se remite expediente de pensión de la señora viuda del contador de fragata don Cayetano Pérez Ojeda.

Id. expediente de id. de la señora viuda del capitán de navío don Rafael Moreno de Guerra.

Al Concha se ordena embarque en el mismo, el teniente de navío don Aurelio Arriaga.

Al Arsenal se ordena se encargue interinamente del Detall de la misma, el Capitán de Corbeta D. Joaquín Chiqueri.

A la Sección, se noticia ha sido pasaporte para este Apostadero desde Cartagena el segundo Comandante D. José Rivera.

A Artillería, se noticia R. O. sobre ascenso y destino del tercer Condestable D. Luis Rodríguez Manzo.

2 Abril, 1912.

NOTAS DEL PUERTO

Notas religiosas.—Viernes Santo

Los Divinos Oficios empezarán a las ocho, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y Archicofradía del Santísimo Sacramento.

A las seis y media de la tarde la antigua y Real Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad y Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, sacará procesionalmente, con el lujo y ostentación de costumbre, sus venerandas imágenes.

El itinerario será probablemente el de todos los años.

Al regresar a la Prioral predicará el sermón de Soledad el R. P. Mariano Ayala (S. J.)

San Francisco

Empezarán a las siete y media.

A la una de la tarde, ejercicios de las Sieta Palabras, a cargo del R. P. Rafael M. Corcón (S. J.)

Concepcionistas

A las nueve y media.

Capuchinas

A las siete.

Espiritu Santo

A las nueve y media.

San Joaquín

A las seis.

Carmelitas

A las siete y media.

Hospital

A las seis.

San Juan de Dios

A las ocho.

Sagrado Corazón (Large)

A las seis y media.

A la una ejercicios de las tres horas a cargo del R. P. Rodolfo Velasco, Rector del Colegio de San Luis de Gonzaga.

Cadete

Pasa en esta las vacaciones de Semana Santa el alumno de la Academia de Infantería don José Luis Barba.

Viajeros

Fueron a Cádiz D. Manuel Maraver Ojeda y D. Luis Pérez Gutiérrez.

Marchó a Madrid el joven Ingeniero de Minas D. Juan Gavalá Laborda.

Enfermo

Se encuentra enfermo de cuidado nuestro respetable convecino don Ramón Jiménez Dávila.

Deseamos el alivio de dicho señor.

Ayuntamiento

Orden del día para la sesión municipal del miércoles:

Lectura del acta anterior. Informe de la comisión de Policía Urbana en instancia de D. Pedro Morro. Oficio del Colegio de San Luis Gonzaga, invitando para recibir al Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla.

De viaje

En viaje comercial marchó a Madrid y otras poblaciones, nuestro estimado amigo don Augusto Hauptald.

4 Abril, 1912.

Aguas de Marmolejo

Más de 2 000 enfermos (estadística oficial) aouden cada temporada a este antiguo Balneario, a recuperar la salud perdida. El catarro gástrico, la hiperclorhidria, gastralgia, litiasis hepática, infarto hepático, catarro intestinal, litiasis renal, diatesis úrica, gota atónica, albuminuria, diabetes sacarina y otras enfermedades afezes, se curan o alivian rápidamente con el tratamiento de las Aguas de Marmolejo. Miles de enfermos curados lo atestiguan. El Balneario está abierto al público desde 1 de Abril al 15 de Noviembre. Pedid tarifas de aguas, folletos y noticias al Director gerente en Marmolejo (Jaén)

POSTRES PARA VIGILIA

Cocas con sardinas, 0'25.—Flanes de vainilla y chocolate.—Platos de crema rusa, 0'50, 1'00 y 1'50.—Pasteles de salmón, ostiones y pescadilla, 0'10.—PASTELERÍA MADRILEÑA, Columela, 27.

ORBEA Y C.ª-S. en C.

ISAAC PERAL, 35.—Cádiz Almacén de armas, efectos de caza y Sport.—Novedades.—Cartuchos cargados mecánicamente.—Venta de explosivos de todas clases. —PRECIO FIJO—

PEDRO DOMECO

Casa fundada en 1780 VINOS Y COÑAC JEREZ DE LA FRONTERA Representante para la provincia de Cádiz. D. Antonio Ries y Flores, plaza de Belén, número 7. JEREZ DE LA FRONTERA.

Almacén al por Mayor DE Joyería, Relojería y Platería

A. FEDERICO SIERRA, SUCESOR DE GILARA.—MALAGA

La casa con mejor surtido en España y precios más reducidos. Competencia a los almacenes de Madrid y Barcelona.

PIDANSE CATALOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

POR TELÉGRAFO MADRID

¿A los tribunales?

Un asunto que ofrece dar mucho juego si lo llevan bien.

El periódico La Mañana dice que el expediente que ha padido el Sr. Villanueva referente a las primas de navegación, es uno relativo a 40.000 duros que pidió, por correspondencia, la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

A pesar de los informes en contra que emitió el Sr. Calbetón cuando el asunto llegó al Consejo de Estado, éste concedió la subvención.

Como a pesar de este informe no se ha satisfecho la prima, la Trasatlántica formuló nueva petición al Ministerio de Fomento, y el Sr. Villanueva, para ponerse en antecedentes, pidió el expediente.

En él se han encontrado con que no aparece la hoja en que consta el dicho informe del Consejo de Estado, notándose la señal de haber sido arrancada del expediente.

Órtese que el asunto pasará a los tribunales. Se asegura que el Sr. Calbetón tenía firmado el compromiso de pago.

Alrededor de este asunto se están haciendo muchos comentarios entre los políticos y se asegura que de confirmarse la intervención de los tribunales, ha de ser este un asunto que llame grandemente la atención por la importancia de las entidades que en él han de intervenir necesariamente.

Un ex-presidente

Estancia en España de D. Porfirio Díaz y su señora

El general don Porfirio Díaz y su distinguida esposa asistirán a la Capilla de Palacio en los Oficios que han de celebrarse el Jueves y Viernes Santo.

Mañana se celebrará en Palacio un banquete en honor de dicho matrimonio.

Según parece, después de una breve estancia en Madrid, emprenderán viaje por Andalucía y visitarán Córdoba, Granada y probablemente Cádiz.

Esta noche se celebra en el Palacio de los duques de Montellano un banquete en su honor.

A él concurren los Sres. García Prieto, conde de Romanones, marqués de Comillas, los jefes de Palacio y otros personajes.

El Sr. Díaz se muestra muy agradecido a las atenciones de que está siendo objeto desde que llegó a España, recibiendo constantes muestras de aprecio y simpatías.

Por la tarde fueron recibidos D. Porfirio Díaz y su señora, por el Rey, en audiencia privada.

EFNERMEDADES DE LOS OJOS.—Dr. Ribas Valero

De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 13. Dedicados exclusivamente al tratamiento de las enfermedades de los ojos, practican toda clase de operaciones en los mismos, como son: catarata, estrabismo (biaco), triquisias (pestañas desviadas), ptirigión (uña), dacriocistitis (rija), enucleación, papila artificial, glaucoma (dolor de clavo), granulaciones. Prescripción de lentes, ojo de cristal (protesis), etc.

Consulta, de 1 a 4.—Días festivos, de 1 a 2.—Valverde, 20.—Cádiz

Guía Oficial de Jerez de la Frontera

CARLOS CAMPOY (AUTOR)

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with 2 columns: Description of ad types and Price in pesetas. Includes rates for text ads, illustrations, and long-term contracts.

Mañana noche, se celebrará en su honor una comida en la Embajada de Méjico.

El general se propone permanecer en Madrid, hasta que pase la Semana Santa.

En los primeros días de la próxima, marchará a Sevilla y demás capitales andaluzas.

D. Alfonso y los ministros

El quiere imponerse de los asuntos de todos los departamentos.

Nos aseguran que don Alfonso ha decidido dedicar todos los días una hora, después del té de la tarde, a conferenciar con los ministros.

No tendrán turno fijo y el rey llamará al que estime oportuno, conferenciando cada tarde con uno.

Quiere enterarse minuciosamente de los asuntos de todos los departamentos, por conducto de los propios ministros.

Ayer además de hablar con el Sr. García Prieto de las negociaciones, llamó al Sr. Navarrevorter.

La entrevista con este señor fué muy larga y en ella trataron de graves cuestiones financieras.

Es generalmente elogiada esta conducta del Rey, que demuestra el mucho interés que se toma por los intereses de la nación.

Las negociaciones marroquíes

Conferencias y entrevistas.—Lo que concede España.—La prensa.—Alemania é Inglaterra.

A las cinco y media de la tarde conferenciaron de nuevo Mr. Geoffroy y García Prieto.

El primero fué a despedirse para emprender su viaje a Sevilla.

La entrevista fué muy larga, lo que hizo sospechar que también se habrían ocupado de las negociaciones.

Se cree que Mr. Geoffroy emplearía ese tiempo en aclarar determinados extremos relacionados con la última nota pasada por Francia.

A pagar de la impenetrable reserva con que se está llevando este asunto, podemos asegurarles lo siguiente:

Primero. Las relaciones están en un período de completa cordialidad y no existen temores de rompimiento, por haber pasado todo el peligro de exigencias.

Segundo. España renuncia a sus derechos en la llanura de Huaga.

Además cede a Francia una extensa faja en su territorio, mediante compensaciones, para que pueda tender el ferrocarril directo de Tánger a Fez.

Tercero. España obtendrá nuevos territorios en la zona Norte, llegando nuestra zona de ocupación, hasta Tetuan.

Cuarto. Inglaterra no se opone a esto en ninguna de sus partes.

A esta última parte obedece la llegada a Madrid de nuestro Embajador en Londres señor Villaurrutia, que no viene a asuntos particulares, sino a participar las condiciones a base de las cuales Inglaterra prestaría su asentimiento al tratado franco-español.

El señor Fernández Silvestre ha celebrado nueva entrevista con el señor García Prieto.

También conferenció el Sr. Fernández Silvestre con el ministro de la Guerra, para darle cuenta del estado de las tropas en Larache y Alcazarquivir.

A Tanger ha llegado el cónsul español señor Zagasti y teniente francés Mr. Casse.

Ambos afirman que las relaciones que mantienen son cordialísimas.

La prensa de París se muestra optimista respecto a la terminación de las negociaciones con España.

La prensa de Berlín dice que Francia ha conseguido el protectorado en Marruecos con el consentimiento de Alemania.

La Embajada en el Vaticano

El Sr. Canalejas ha ofrecido al ex ministro de la Gobernación Sr. Marino, la Embajada de España en el Vaticano.

El favorecido se ha negado a contestar inmediatamente diciendo si la aceptaba, ofreciendo pensarlo.

Órtese que esta noche se conocerá su decisión.

De no ser así no podrá saberse hasta que regrese el Sr. Canalejas de su excursión a Andalucía.

En Palacio.—Agradecimiento.—La urbanización de Madrid.—Audiencias.—En la Exposición.—Para el lavatorio.

Esta tarde ha estado en Palacio el Sr. Alonso Castrillo para agradecer al Monarca su reciente nombramiento para gobernador civil de Madrid.

También han estado en Palacio los arquitectos municipales, que fueron a presentar al rey los planos para la urbanización de Madrid.

El rey los examinó detenidamente pidiendo todo género de detalles.

Quedó complacido.

Los reyes han concedido hoy numerosas audiencias.

D. Alfonso visitó esta noche a las siete la Exposición Villegas.

Fuó recibido en el local por los Sres. García Prieto y González Hontoria.

Recorrió toda la Exposición.

En la Mayordomía de Palacio se han recibido más de seiscientas peticiones de invitación para ver lavar los pies de los pobres a la reina Doña Victoria.

No se ha podido complacer a las solicitantes porque están agotadas desde hace varios días todas las invitaciones.

Hablando de Melilla

Han comido juntos los señores Canalejas, Luque y general Jordana.

Trataron de los asuntos de Melilla.

El indulto

La Gaceta de hoy publica las condiciones mediante las cuales se indultará a los sargentos que se hayan casado antirreglamentariamente.

El jefe conservador

En el rápido de Zaragoza ha marchado al campo el Sr. Maura, para pasar unos días.

Le acompañan su hermano y su Secretario.

Firmas de Hacienda y Gobernación

Entre los decretos firmados hoy por D. Alfonso, figura uno del Ministerio de Hacienda, ascendiendo a Jefe de administración al señor D. Lorenzo Morot.

Otro decreto, de Gobernación, concede Cruz de Beneficencia a D. Manuel Farguel.

Autorizando al Ayuntamiento de Barcelona, para que emita un empréstito por valor de diez millones, con destino al ensanche de la población.

El presupuesto de Fomento

El Sr. Villanueva ha ofrecido entregar a Navarrevorter, los presupuestos de su departamento, el día 12 de Abril, no haciéndolo antes porque ha tenido que introducir grandes innovaciones.

Hasta Pascua

El príncipe Adalberto de Baviera permanecerá en Madrid con sus hermanos los infantes don Fernando y doña María Teresa, hasta la Pascua de Resurrección.

Defendiendo el negocio

Los foncistas han entregado al Sr. Navarrevorter todos los datos concernientes a los impuestos que pagan, para demostrarle que el Estado los está arruinando.

A la reserva

Se ha firmado el pase a la reserva del general don Manrique de Lara.

Aviación

Hoy visitó al general Luque en su despacho del ministerio de la Guerra, una comisión de la Sociedad de aviación, presidida por el señor Maqueda.

Código de jurisdicciones

En la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha reunido la comisión para reformar el Código de Jurisdicciones Forales.

Se discutió el libro primero del Código Militar.

El Correo en Cádiz

Se ha autorizado a la Administración principal de Correos en Cádiz, para que pueda formar envíos directos de correspondencia ordinaria y certificadas a la población de San Carlos, en la isla de Fernando Poo.

De viaje

Mañana a la noche marchará para Algebras el conde de Romanones y el diputado por dicha población don José Luis de Torres.

Más entrevistas

A las cinco de la tarde conferenciaron los señores García Prieto y Jordana.

LA URBANA
ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—

Contra el Incendio Rayo, la Dinamita, Explosivos del Gas y Aparatos de Vapor, &c. &c.

Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.
 Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger,
D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 9.—CADIZ

Esta ha sido la causa principal del disgusto porque el subsecretario trataba de defender al secretario de la Junta de Emigración. Este ha pedido la excedencia. Quedaron rotas las relaciones entre el ministro y el subsecretario.

Otro centenario
 El Sr. Canalejas ha recibido esta tarde a la comisión que gestiona la celebración del Centenario de Jorge Juan.

El nuevo Gobernador
 Esta tarde tomó posesión del Gobierno civil de Madrid, el Sr. Alonso Castrillo. Asistieron los Sres. Barroso, Navarro Riverter, Gallego y Fernández Llanos. Se pronunciaron los discursos de rúbrica en estos casos.

Los asturianos
 El presidente del Consejo de Ministros ha recibido a los comisionados por Asturias. Guardan mucha reserva acerca de los acuerdos que tomaron.

Los patronos mineros marcharon a Oviedo. Regresarán el lunes para definir claramente su actitud, después de consultar con sus representantes.

Y esta bien hecho
 El Sr. Conde de Romanones no se había enterado de la agresión de que fue objeto el señor Llamas. El asunto está ya en los tribunales, que evitará que se repita.

Barroso y los periodistas
 El ministro de la Gobernación está muy disgustado, porque algunos periódicos le censuran duramente el que no da noticias extensas. Dijo que no lo hacía porque está obligado a ser muy parco y no puede faltar a ello.

Indultos
 Antes de que se abran las Cortes se concederán varios indultos políticos, pero no el indulto general como piden republicanos y socialistas.

La huelga inglesa
 Según las noticias que se reciben en Madrid, la huelga inglesa toca a su término. Están acudiendo al trabajo casi todos los obreros.

Así lo comunica oficialmente nuestro Embajador interino en Londres.

La duplicidad de sueldos
 Se atribuye al Sr. Canalejas la idea de hacer extensiva a todos los departamentos la real orden del Sr. Villanueva, referente a la duplicidad de destinos y sueldos.

La clase obrera
 El Sr. Villanueva ha manifestado que se preocupa mucho por la crisis obrera y que desearía hacer cosas muy útiles que pudieran beneficiar, pero es completamente imposible el emprender nuevas obras, después de los 7.000 kilómetros de carreteras ya aprobados, porque no queda dinero para otra cosa. Añadió que de todas maneras, estudiará el modo de solucionarlas.

PROVINCIAS
MELILLA

Marcha de tropas
 A Burda ha marchado la brigada disciplinaria.

A Taurit marchó el regimiento de Saboya.

A España
 Hoy embarcó para Península el general Larrea.

Se le ha hecho una despedida entusiasta y cariñosa.

Le acompaña su hijo. Para despedirle han venido muchos moros notables de la parte de Cabo de Agua.

Ametralladoras
 El capitán Frías mandando las secciones de ametralladoras del regimiento de San Fernando, ha marchado a la posición de Ishafen.

Descansen en paz
 Ha fallecido el soldado del regimiento de Ceñola, José Manllan.

También falleció el soldado de Infantería del regimiento de Ceuta, Jesús García, que quedó herido en la acción de Taurit, a causa de un ataque de ataxia muy pronunciado.

OVIEDO
Pasajeros

Ha llegado a Gijón el vapor trasatlántico Alfonso XIII.

CANARIAS
Tripulación sublevada

La tripulación de un vapor noruego, fondea

do en Las Palmas, se ha sublevado contra el capitán.

La policía fué abordó del buque, logrando imponer orden y restablecer la calma, después de hacer algunas detenciones.

BARCELONA

Inauguración
 En breve se inaugurará en el Monasterio de Ripoll, un artístico baldaquino. Asistirá el Sr. Obispo de Vich.

Original curioso
 Su Santidad Pío X ha enviado al Seminario de esta capital el original de la Bula referente a la canonización del Beato Oriol.

Deben ser atendidas
 Las damas barcelonesas han suscrito un documento pidiendo que las personas que posean carruajes, no los dejen circular durante el Jueves y Viernes y Viernes Santo.

Justa protesta
 Los elementos conservadores han enviado una protesta al Sr. Canalejas, contra la devolución de los libros de Francisco Ferrer Guardia, que encierran doctrinas disoventes.

VALENCIA

Una lápida en honor de un digno militar.
 En Algemesi se ha descubierto una lápida en honor del general Sr. Conde del Serrallo. Por la tarde regresó este general a Valencia.

Acudieron a la estación el gobernador, el alcalde y numeroso público. Se le ha hecho un recibimiento entusiasta. Los que le acompañaban refieren detalles del acto celebrado.

Fuó el recibimiento de delirante entusiasmo. En el acto se pronunciaron discursos. El general Echagüe rogó que no se pusiera en la calle la lápida.

A pesar de esto se colocará una lápida en el Ayuntamiento, recordando la fecha de esta visita.

Se le obsequió con una paella clásica. Pronunciáronse a los postres frases muy elocuentes, aunque no hubo largos brindis ni discursos.

Escándalo
 En el Municipio se promovió formidable escándalo contra los concejales republicanos al tratarse de los arbitrios.

Hubo palos abundantes. Intervino la policía que hizo varias detenciones.

De viaje
 El general Polavieja ha marchado hoy a Madrid.

Huelga
 Cumpliendo los acuerdos tomados los obreros tipógrafos se han declarado hoy en huelga.

MURCIA

Detonación
 Durante la procesión del Cristo del Perdón, cuando esta pasaba por la calle Lencera se escuchó una terrible detonación.

Esto produjo la natural alarma en el público, siguiéndose carreras y sustos. Varias personas resultaron heridas, aunque no de consideración.

LEÓN

Choque de trenes
 Dicen de Astorga que en la Vega de Magaz chocaron dos trenes.

Resultó gravemente herido el mozo Genaro Suarez.

También resultó herido otro individuo, pero no de gravedad.

CORUÑA

Turbina
 Se ha fundido ya la turbina para el acorazado Alfonso XIII.

Este será votado al agua el mes de Octubre.

EXTRANJERO

MARRUECOS

Escena violenta
 Al firmar el Sultán el protectorado francés, se desarrolló una violenta escena entre el Hafid y el Mokri.

Casi en Fes
 Los rebeldes han llegado hasta dos kilómetros del palacio del Sultán en Fes. Se retiraron ante la presencia de las columnas francesas.

Artículo comentado
 El periódico francés *Le Maroc* publica un tre-

mendo artículo, diciendo que los franceses llevan cinco años de establecidos en Casablanca y en todo ese tiempo no han hecho nada útil ni práctico para beneficio de la población. Antes al contrario, añade, solo han logrado estropearla.

Este artículo está siendo causa de comentarios grandes por todas partes que de él se habla.

Robos y combates.—El Raisuli vencedor.
 Aumentan considerablemente en la cabilia de Anzara los robos y los combates, entre ellos. El Raisuli envió sus tropas para imponer orden.

Trataron los cabileños de resistirse, entabliéndose reñida lucha. Triunfaron las fuerzas del Raisuli.

Ataque a los franceses
 En Beninaren atacaron los moros a un convoy francés que conducía heridos. Las fuerzas que protegían el convoy lograron dispersar a los moros.

Resultó herido de gravedad un teniente francés.

FRANCIA

Condecorado
 Mr. Fallières ha firmado el nombramiento de comandante de la legión de honor a favor de Mr. Ragnault, por la firma del protectorado por el Hafid.

Los ferroviarios
 En la Asamblea celebrada por los obreros de ferrocarriles, se acordó que el sindicato se adhiera a la Federación General de Transportes.

Indulto
 Mr. Fallières ha indultado de la pena de muerte a la Baronesa Oubray, condenada por haber instigado a que mataran a su padre.

INGLATERRA

Puerto
 En Glasgow se ha abierto el puerto nuevamente, comenzando el movimiento de buque.

RUSIA

Asesinado
 El Capitán de la primera brigada de San Peterburgo, Malchevski, fué asesinado por dos soldados.

Estos huyeron.

ECUADOR

Presidente
 Ya está confirmada la elección del nuevo Presidente de la república del Ecuador, a favor del general D. Leonidas Plaza.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL	Día 1	Día 2.
Deuda perpetua 4 0/0 inter	84'60	85'45
Serie F de 50.000 ptas. nom.	84'65	85'55
Serie R de 25.500 id. id.	84'70	84'70
Serie G de 12.500 id. id.	85'10	84'05
Serie D de 5.000 id. id.	85'15	85'05
Serie B de 2.500 id. id.	86'00	86'15
Serie A de 500 id. id.	0'00	0'00
Serie G y H de 100 y 200	84'70	84'70
4 0/0 fin de mes	93'15	93'35
Deuda amortizable 4 0/0	101'35	101'35
5 0/0	000'00	000'00
Cédulas Banco Hipotecario	450'00	449'00
Accionés Banco de España	284'00	283'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes.	45'00	45'25
Id. id. ordinarias.	00'00	00'00
Obligaciones	81'75	80'75
Paris a la vista	7'75	7'75
Londres a la vista	27'73	00'00
Rio de la Plata	00'00	000'00

BOLSA

Deuda perpetua 4 0/0 interior	84'70
En Madrid, fin de mes	00'00
Id. del próximo	00'00
En Barcelona fin de mes	84'86
Id. fin del próximo	00'00
En Paris, exterior español	96'32
Reuta francesa & cie.	00'00

LAS MEJORES aguas alcalinas son: Vichy Hópital (estomago), Vichy Célestins (riñones), Vichy Grande Grille (ni-gaou).

MARQUES DEL REAL TESORO JEREZY CONACS

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy
 Miércoles Santo.—San Pancrasio, ob. y cf., y San Benito de Palermo.—Ayuno con abstinencia.

Santo de mañana
 Jueves Santo.—San Isidoro, arzobispo de Sevilla, cf. y dr.—Ayuno con abstinencia.

JUBILEO
 Día 3.—En la capilla de Ntra. Sra. de la Porciúncula.

AUTOMÓVILES

Servicio entre S. Fernando y Algeciras
 Salida de Algeciras . . . a las 10'00 mañana
 Llegada a S. Fernando . . . 3'15 tarde.
 S. L. de S. Fernando, estación . . . 12'45 id.
 Llegada a Algeciras, puerto . . . 6'00 id.

SERVICIO COMODO, RAPIDO Y ECONOMICO

Don Luis R. Martínez, Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florentín Aguirre.—Consultas: de 9 a 11 y de 1 a 5.—San José 2, duplicado.—Cádiz.

MAQUINAS PARLANTES
 a plazos de TRES pesetas semanales
 así como todos los artículos de nuestra fabricación
Pianos de manubrio (venta y alquiler)
 - Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)
 Bicycletas—Máquinas de escribir—Aparatos para refrescos—Otros inventos

ENVIAMOS CATÁLOGO GRATIS
 Centro Hispano Americano pequeños inventos
 Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON

CHOCOLATE DE LA TRAPA
 FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses—VULGO—TRAPENSES
 DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Paquetes de	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gmos.	14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia	460	14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350	16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos.

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - Aduanas
FLETAMENTOS Y SEGUROS
AZOPARDO & COMP.
 Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puntales
 Cemento Portland común marca LA CABRA
 Cal hidráulica de Zumaya

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3.
 Telegramas: AZOPARDO
CADIZ

Se vende ó arrienda
 años ó temporada, una casa de campo, m-biada que tiene 4 000 riparias injertadas, y 500 del país, con mas de veinte higueras breviales y otros árboles frutales; cuatro aranzadas cercadas, noria con agua muy buena, estando situada dicha finca a 15 minutos de la estación de Puerto Real.

Para mas informes, dirigirse al encargado de la hacienda «San José» en Puerto Real, frente de la casa de campo que se alquila.

A los que necesiten pinturas. Superiores y de todos colores son las de "Las Pequeñas Industrias", S. A.
 De venta: en Cádiz, Droguería Americana, Obispo Calvo y Valero, 18, Droguería calle Prim, y en la fábrica, Segunda Aguada, (teléfono, número 121.) En San Fernando: Depósito, Muñoz Torrero 10.

SE VENDE una casa en esta ciudad, dando grandes facilidades para su pago. R. zón en este periódico.

Para criar, se ofrece en casa de buenas referencias, Angeles Feilicos, que vive en Puerto Real, calle Luis de Goyena núm. 35.

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

[CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO.]
ESTACIONES sistema MARCONI

Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid (Palacio de La Unión y El Pénia Español).

Tarifas para los marcogramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.ª Servicios Marítimos
 La tasa total de los despachos la forman la tasa costera, la de a bordo y la telegráfica, que se detallan a continuación:
 MARCONIGRAMA DESDE Ó PARA BUQUES NACIONALES.
 Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas 4'50
 Por cada palabra más 0'45
 Tasa de a bordo.—Hasta 10 palabras como mínimo 3'00
 Por cada palabra más 0'30

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS
 Tasa costera.—Hasta 10 palabras francos 4'50
 Cada palabra más 0'45
 Tasa telegráfica terrestre.—Desde ó para poblaciones situadas en una provincia en que haya Estaciones radio-telegráficas.—Por despacho de 15 palabras 0'55
 Desde ó para cualquier otra población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras 1'05

(Lafijada en el Reglamento internacional.)
 Tasa de a bordo.—Hasta 10 palabras. 4'00
 Cada palabra más. 0'40
 (Salvo contadas excepciones detalladas en la Nomenclatura de la Oficina internacional de Berna.)
 Tasa telegráfica.—Los mismos precios; pero en franco que se detallan en el caso anterior. La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que trimestralmente señala el Boletín Oficial del Cuerpo de Telégrafos.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS ADOPTADOS DE REAL ORDEN
 por los Ministerios de Guerra y Marítima
 Tercio Infantería
 de la Junta Superior Facultativa de Sanidad
RECOMENDADOS
 POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA
 MEDICAMENTO DE FAMILIAS



QUEAN INMEDIATAMENTE
 como ningún otro medicamento empleado hasta el día todo el caso de indisposiciones del tubo digestivo, vómitos y diarreas de los niños, de los viejos, de los niños, **CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA**
 Tantas de las embarcaciones y de los niños

ESTADOS Y VIAGROS EN ESTADOS
 FIEBRES CON NEURAS VARIAS
 FIEBRES Y AFRONES VARIAS
 DE LA GIBLA

Péñase en todo el mundo en las principales Farmacias
SALICILATOS DE VIVAS PEREZ
MEDICAMENTO DE FAMILIAS

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de [E. Linares] Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Residenciales, especialmente en Andalucía



Aleación para de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, 6 iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijanse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABANHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz: D. Francisco de A. Ceballos.

LLOYD ANDALUZ

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España

CADIZ

Fundada en 24 de Agosto del 1891

DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited, de Londres.—Asegura á primas moderadas, casos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles.—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

Capital social y garantías: 36.684.000 PESETAS

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 3

Sale el sol á las 6' 9.

Pónese á las 6' 49.

Sale la luna á las 8' 49.

Pónese la luna á las 6' 53.

MAREAS DEL DIA 3

Pleamar á las 3' 28 de la madrug.

Bajamar á las 9' 40 de la mañana.

Pleamar á las 3' 40 de la tarde.

Bajamar á las 9' 56 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 3

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

11'45 de la mañ. 12'45 de la tarde.

2'45 de la id. 4'00 de la idem.

0'00 de la tarde. 00'00 de la mañana

EL DIA 4

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

6'00 de la mañ. 12'00 de la tarde.

1'00 de la id. 2'15 de la idem.

3'15 de la id. 4'30 de la mañana

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Diputación Provincial: 12 á 17.

Hacienda: 11 á 16.

Aduana: 11 á 16. En el muelle, de 6 á 12.

Ayuntamiento: de 11 á 13 y 15 á 17.

Gobierno Militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Antena: de 8 á 12.

Obispaño.—Secretaría y Provisorato: de 12 á 14.

Giro Mútuo, Rubio y Diaz 1: de 12 á 14

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10

de 12, 13'30 á 14'30 y de 15'30 á 17.

Lista de Correos: de 9 á 17 y 21'30 á 22.

Reclamaciones: de 9 á 11.

Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

SALIDAS: Correo Mixto Exp. Mixto

Cádiz . . . 7'30 13'05 16'20 18'25

2.ª Aguada . . 7'35 13'11 . . . 18'31

S. Fernando . . 7'57 13'42 16'33 18'55

Puerto Real . . 8'14 14'11 16'53 19'14

P. Sta. María . . 8'35 14'27 17'21 19'37

Jerez 9'10 15'09 17'31 20'45

TRENES DESCENDENTES

LLEGADAS: Mixto Exp. Mixto Correo

Jerez 9'01 11'18 12'34 18'33

P. Sta. María . . 9'33 11'39 13'05 18'59

Puerto Real . . 9'50 11'52 13'23 19'15

S. Fernando . . 10'15 12'07 13'48 19'38

2.ª Aguada . . . 10'35 . . . 14'10 19'55

Cádiz 10'40 12'20 14'15 20'00

Trenes especiales á S. Fernando

Salidas de Cádiz . . 9'25 15'00 20'00

Id. de S. Fernando 11'15 17'00

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION TARIFA DE ANUNCIOS

En Cádiz: 2 ptas. al mes. En 1.ª plana, línea 0'40

Península: 6 ptas. trimestre, adelantado. En 2.ª 0'20

Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado. En 3.ª 0'10

En 4.ª 0'05

Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos á los que se publiquen diariamente. — Para anuncios especiales consúltese á la Administración.

Redacción, Administración e Imprenta: Marqués del Real Tesoro, 8

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

ABRIL DE 1912
LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 saldrá de Barcelona, al 28 de Málaga y al 30 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO
directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, al 11 de Valencia, al 13 de Málaga y al 15 de Cádiz, el vapor

LEGAZPI
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con los compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. También admite carga para Maracaibo, Guayaquil, Cere, Cuzamá y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 13 de Abril saldrá de Liverpool y al 24 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. DE EIZAGUIRRE
Incorporación para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila, dirigiendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SISTRÚSTIGUI
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO.—El día 2 saldrá de Barcelona, el vapor

CIUDAD DE CADIZ
con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, dirigiéndose para Tánger, Ceuta, Melilla, Marrakech, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, haciendo escalas intermedias y Fernando Poo. Regresando de Fernando Poo el 2, después de las Canarias y de la Península Indígena en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasaje á quienes la Compañía de alojamiento muy cómoda y frías sumergidas, como ha acreditado en su dilatado servicio. Bajajes á familias. Precios convenientes por embarques de grupo. Bajajes por pasajes de ida y vuelta. También se admiten carga y se ofrecen pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Compañía puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Bajajes en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en el taller de maquinas que la casa entregará y de la colocación de las mercancías que van, como es costumbre, á hacer las exportaciones.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz, el vapor

ALFONSO XIII
directamente para Habana, Veracruz, Tampico.—Admite pasaje y carga para Guantánamo y Progreso, con trasbordo en Habana, el vapor de la línea de Venezuela-Caracas.

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO QUINCENAL
Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTO DOMINGO, HABANA, GUANTANAMO, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO, CIENFUEGOS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.
Saldrá de Cádiz el 10 de Abril, el vapor

CONDE WIFREDO
Capitan don M. L. Martínez.
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, y Baracoa.
Informarán sus armadores, San Agustín, 2.
PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.
El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

VALBANERA
Capitán, D. J. Ruiz.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 24 de Abril de 1912.
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase, y carga sin trasbordo para Rosario de Santa Fé.—Tiene telegrafía sin hilo.
La carga debe estar al costado del vapor el 23, pues el día de salida no recibe el vapor carga alguna.
Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y C., plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

VAPORES DE IBARRA Y C., S. en C.—SEVILLA
Salidas del puerto de Cádiz
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga á flete corrido para Nantes, Havre, Danckerque, Amsterdam y Rotterdam.
Los Lunes y Viernes, á las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Geta y Marsella.
Los Miércoles, á las 13

Para Huelva, María, Avilés, Luarca y Gijón,
Los Jueves, á las 13

Admiten carga y pasajeros.—Consigatarios: JUAN, JOSE RA VINA, Suete Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

VAPORES DE A. LOPEZ DE HARO.—(S. en C.)—
Para Málaga, Almería, Agullas, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.
El acreditado vapor español

ANTONIO VELAZQUEZ
Saldrá el sábado 6 de Abril, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros